

## GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

### RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000137 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 19 ABR 2021

#### VISTOS:

Informe N° 483-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, proveído del 08 de abril del 2021; y,

#### CONSIDERANDO:

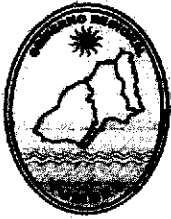
Mediante Resolución Gerencial Regional N° 0067-2021/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, del 24 de febrero del 2021, la Gerencia Regional de infraestructura resolvió aprobar el presupuesto analítico de la Subgerencia de Obras, correspondiente al proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PS RICAPLAYA DE LA MICRO RED CORRALES REGION TUMBES"**, por el monto de s/ 151,600.00 (**CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES**).

Mediante Informe N° 483-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, recepcionado por la Gerencia Regional de Infraestructura el día 08 de abril del 2021, la Subgerencia de Obras solicitó la reestructuración del presupuesto analítico ya que es necesario considerar la adquisición de combustible, debido a la distancia de la obra; asimismo precisa que la citada reestructuración no altera el monto aprobado.

De conformidad con el art 16 numeral 16.1 de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expedientes técnicos, respectivamente, así como los requisitos de calificación, además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

Conforme a lo expuesto, la Gerencia Regional de Infraestructura aprobó el presupuesto analítico correspondiente al proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PS RICAPLAYA DE LA MICRO RED CORRALES REGION TUMBES"**; ante ello, la Subgerencia de Obras ha solicitado la reestructuración de dicho analítico sustentándolo en la necesidad de adquirir combustible para el traslado hacia el lugar donde se ejecuta la obra precisando que el monto originario no será alterado; finalmente, la Gerencia Regional de Infraestructura como área usuaria ha solicitado al Área de Asuntos Legales proyecte el respectivo acto resolutivo.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Obras; y, Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada **"Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes"**.



## GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

### RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000137 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

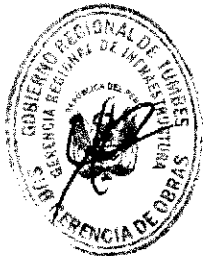
Tumbes, 19 ABR 2021

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto analítico reestructurado de la Subgerencia de Obras, correspondiente al proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PS RICAPLAYA DE LA MICRO RED CORRALES REGION TUMBES", por el monto de S/151,600.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES), por los fundamentos establecidos en la parte considerativa de la presente resolución.

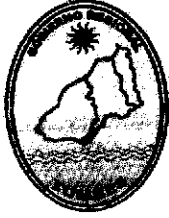
**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras, Área de Asuntos Legales; y, demás oficinas competentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Arq. Glenda Zapata Caycho*  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (R)  
DAP N° 8324





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000131 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 9 ABR 2021

ANEXO I

PRESUPUESTO ANALITICO

SEC.FUNC 88  
FUENTE: Recursos Operaciones oficiales de Credito  
OBRA : \* MMEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PS PS RICA PLAYA DE LA MICRO RED CORRALES REGION TUMBES"

	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL
					<b>112,498.33</b>
26.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL				<b>94,000.00</b>
					27,500.00
	1.00	5,500.00	5.00	0.00	17,500.00
	1.00	3,500.00	5.00	0.00	20,000.00
	1.00	4,000.00	5.00	0.00	20,000.00
	1.00	4,000.00	5.00	0.00	9,000.00
	1.00	1,800.00	5.00	0.00	
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR				9,165.00
	ES SALUD 9% (10+13)				
	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES				7,833.33
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)				
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES				1,500.00
	5.00	300.00			
	AGUINALDO				<b>2,997.78</b>
26.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES				2,348.78
	Combustible				649.00
	Material de Escritorio				<b>9,080.00</b>
26.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS				6,550.00
	Adquisición de Computadora				2,630.00
	2.00	1,265.00	1.00		
	Impresoras Multifuncionales				<b>27,023.89</b>
26.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS				3,666.67
	1.00	5,500.00	0.00	20.00	12,000.00
	1.00	2,000.00	6.00	0.00	1,800.00
	1.00	1,800.00	1.00	0.00	1,200.00
	1.00	1,800.00	0.00	20.00	3,000.00
	Auxiliar Administrativo				1,300.00
	Ensayos y Pruebas de Calidad				1,300.00
	Confeccion de vestuario				2,108.35
	Vigilancia, prevención y control contra COVID - 19				648.87
	Servicios Diversos				
	Servicio de Fotocopiado				<b>161,600.00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO</b>					

